



FLOTA DE TRANSPORTE DEL ORIENTE FLORIENTE S.A

TARAPOA - SUCUMBIOS - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLOTA DE TRANSPORTE DEL ORIENTE S.A FLORIENTE

ACTA GENERAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO 2020

Hoy 27 de febrero de 2020 Provincia: Sucumbíos Cantón: Cuyabeno Parroquia Tarapoa, que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de **FLOTA DE TRANSPORTE DEL ORIENTE S.A** a, que es de US\$ 1100.00 como se demuestra en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

1. Aprobación de Estados de Situación Financiera año 2019.
2. Aprobación de Flujo de Efectivo del año 2019
3. Aprobación de Estados de Cambios en el Patrimonio año 2019
4. Aprobación de Estados de Resultados Integral año 2019
5. Aprobación de Informe del Comisario año 2019
6. Aprobación de Informe del Gerente año 2019

Presidente de la Junta el Sr. Albiño Criollo David Estuardo Aureliano, titular de la función y actúa como Comisario el Sr. Paul Arboleda, como Gerente General el Sr. Zapata Medrano Luis conforme a los estatutos de la empresa.

Seguidamente, el Presidente ordena a la secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.- Inmediatamente, se pasa a considerar los puntos de la agenda, sobre el cual, la junta general, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueban los Estados Financieros en NIIF, Conciliación del Patrimonio y el Flujo de Efectivo, al finalizar el periodo fiscal del año 2019 como lo estipula la Súper Intendencia de Compañías.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 12H00 del día 27 de febrero 2020

Sr. Albiño David
Presidente

Sr. Luis Zapata
Gerente General